

labras son ambiguas, y el sentido está dudoso. Para explicar menudamente este punto era preciso hacer sobre él una disertacion particular; pero basta haberos dado unas semillas de la verdad, de las cuales os podeis servir en la práctica, cuando os fuere preciso, cultivándolas para que os rindan fruto. Ahora por conclusion de la materia y de la conferencia de hoy os digo, que en lo que toca á la perfecta inteligencia de la sagrada Escritura, especialmente en los dogmas de fe, debemos con toda sumision sujetar el juicio á nuestra santa madre la Iglesia, á quien sabemos que Jesucristo con palabras claras, sinceras y repetidas prometió una perfecta asistencia del Espíritu Santo para que no caiga en error. Y vamos á hablar con un vecino que llegó de Inglaterra cuando estábamos para comenzar la conferencia, y pide la buena politica que le vayamos á visitar y saber de él algunas novedades.

SILV. — Vamos que bastante dilatada fue su ausencia.

EUG. — Yo no le conozco; pero aprecio esta ocasion de conocerle.



TARDE CUADRAGÉSIMAQUINTA.

DEL BUEN USO DE NUESTRAS IDEAS.

§ I.

Del examen que se debe hacer de nuestras ideas antes que sobre ellas formemos algun juicio, donde se trata de las definiciones de nombre.

SILV. — Vengo enfadado, y tambien tarde: ya debia haber venido gran rato há, porque bien veia que habia llegado la hora de la conferencia; pero el empeño que tomé de ver decidir una cuestion que se suscitó delante de mí me detuvo hasta ahora, aguardando á ver el fin, y no lo conseguí; porque los que disputaban lo mismo quedaban diciendo ahora cuando me vine que habian dicho al principio de la disputa.

TEOD. — No os admireis que esa es cosa que sucede muy á menudo; y por mas que dure una de estas altercaciones, por lo comun al fin no se conoce cuál quedó vencido ni cuál vencedor, asiéndose ca-

da uno á lo que una vez dijo, sin hacer la precisa diligencia para conocer la verdad.

EUG. — Si ellos hubieran oido los prudentes dictámenes que me habeis dado en orden á evitar la pertinacia del juicio y su precipitacion con facilidad se acabaria la contienda.

TEOD. — Si solamente de ahí naciese el error, buen remedio era ese que decís. Pero habeis de saber, Eugenio, que todavía hay otras reglas que observar para conocer la verdad fácilmente. Hasta aquí solo os dí las que sirven para quitar y arrancar del entendimiento las raices del error: ahora es menester daros las máximas que sirven para sembrar en él los principios por donde se puede venir en conocimiento de la verdad. Sucede muchas veces que dos hombres sinceramente quieren conocerla, y estan libres de pertinacia y de precipitacion, no atendiendo á las preocupaciones de la niñez ni á la autoridad del vulgo ni de los doctos; y con todo eso se afanan y no atinan jamas con la verdad, porque no saben buscarla. Ved aquí el motivo que me obliga á daros algunos dictámenes mas que se encaminan á juzgar rectamente; y el primero sea este: *antes que formemos juicio en cualquier materia conviene examinar seriamente las ideas sobre que él estriba* (proposicion cincuenta y siete). La razon de este dictamen es manifiesta; porque de no examinar bien las ideas nace el equivocarnos con ellas, y entonces va errado el juicio que en ellas se apoya. Bien en falso va un edificio cuando desde luego va el cimiento fuera del nivel y del plomo.

EUG. — Entiendo el dictamen, y conozco la razon;

pero ya sabeis que estoy en la persuasion de que me probeis las cosas con ejemplos.

TEOD. — Sea enhorabuena, y diga Silvio cual era el asunto de la disputa que acaba de oír, pues en ella misma os quiero poner ejemplo, y vereis como la porfia se originaba (segun por la mayor parte acontece) de no examinar bien las ideas sobre que se formaba el juicio de cada una de las partes que contendian.

SILV. — La disputa era sobre un gran sermón que ayer se predicó en la patriarcal por este estilo que llaman á la moderna. Los de una parte querian preferir el predicador á los mas célebres del siglo pasado, y aun al incomparable Vieyra; pero los de la parte contraria se oponian á esto; y de aquí nació la disputa en general sobre la preferencia de este estilo moderno y antiguo.

TEOD. — No me engañé en mi pensamiento. Toda esa cuestion se acaba en dos minutos quedando todos en paz, solo con que cada partido examine bien las ideas en que se funda su juicio. Yo creo que unos y otros dicen bien, unos y otros aciertan, así los que prefieren el estilo moderno, como los que defienden y adoran al antiguo; pero cada cual en su sentido. Ellos ambos usan de unas mismas palabras, y parece que las ideas son las mismas; pero si se examinan se encuentran diversísimas; y siendo las ideas diversas, tambien los juicios deben ser muy diferentes si se quiere juzgar bien. En ese caso á que habeis estado presente se altercaba sobre si el sermón era ó no bueno y perfecto, el que quisiere acertar no habia de decir prontamente *sí ó no*,

aunque lo hubiese leído ú oído con atención : lo que debía hacer era examinar bien aquella idea de *sermon bueno*, y ver lo que quiere decir esta palabra. Si por ella entendemos un sermón lleno de pensamientos agudos y delicados, de noticias de fábulas esquisitas, de períodos armoniosos y discursos de novedad que esciten la admiración, fácilmente convendrán todos en que los sermones del padre Vieyra son sumamente buenos : no hay períodos mas armoniosos, ni pensamientos mas agudos é ingeniosos, ni jamas predicador alguno predicó con mas novedad, ni escitó mas admiración. En esto todo el mundo debe concordar, y en este sentido ninguna comparación pueden tener con él los mejores predicadores á la moderna (como dicen).

SILV. — No tiene eso la menor duda : Vieyra es un hombre que causó envidia á las naciones extranjeras; y aunque yo no entiendo de esta materia, porque nunca estudié retórica, con todo eso estoy firmísimamente persuadido á que es el primer predicador del mundo; y gracias á Dios que ya os encuentro una vez acorde conmigo en el dictamen.

TEOD. — Sin duda que concuerdo, y me parece que concordarán todos los hombres de juicio.

SILV. — Ahora veo que sois uno de aquellos que le tienen muy en su lugar.

TEOD. — Agradezco ese favor. Pero si por *buen sermón* entendemos como entienden los maestros de la elocuencia con S. Agustín un discurso evangélico, verdadero, sólido y grave, que enseñe y desengañe, que agrade y mueva buenos afectos, y consiga el fin para que fueron instituidos los sermones en

la Iglesia; entonces todo el mundo ha de concordar también en que cualquier sermón del padre Bourdalue, del padre Masillon, y de los que siguen los preceptos de este estilo, escede incomparablemente á los del padre Vieyra; y cualquiera lo puede probar con evidencia por lo que en sí experimenta. No hay quien no confiese que al acabar de leer un sermón del padre Vieyra queda alegre y satisfecho de aquellas bellezas, que á la verdad encantan; pero el corazón se le queda como estaba antes, y las máximas del mundo conservan el mismo dominio sobre su juicio (escepto algunos pocos sermones ascéticos) y la inclinación á los vicios permanece tan fuerte como antes. Por el contrario, leyendo algún sermón bueno de estos que llaman modernos, el entendimiento queda mas convencido y mas combatido el corazón, cuando no se halle rendido del todo. ¿No es así, Eugenio?

EUG. — No puedo negarlo, sin ir contra mi propia conciencia. Ni Silvio lo negará.

SILV. — Para convencer pecadores no dudo que esos sermones sean mejores. Pero lo que nosotros queremos es oír un discurso delicado y con novedad, que nos recree y cause admiración.

TEOD. — No apruebo el que se busque con tanta ansia esa indigna delicadeza y novedad. Pero en ese sentido no dudo concordar con vos. Solamente digo, que si esos contendores esplicaran bien lo que entendían por la palabra *sermón bueno*, luego se acabaría la contienda; porque en el un sentido todos darían la preferencia á Vieyra, en el otro todos la darían á los modernos. Por esta razón os di-

go, que antes de dar cualquier sentencia en las cuestiones conviene examinar bien lo que se entiende por aquellas palabras sobre que él principalmente estriba la cuestion.

EUG. — Estad seguro de que no se me olvidará esa doctrina.

TEOD. — Ved aquí, pues, por qué los modernos inculcan y ponen tanto cuidado en las definiciones de *nombre*.

EUG. — ¿Qué quiere decir *definicion de nombre*?

TEOD. — Definicion de nombre es la expresion clara de lo que yo quiero entender por este ó aquel vocablo, v. g. cuando digo: *yo llamo bueno aquello que sirve bien para el fin que fue hecho*. Estas definiciones son muy fáciles de hacer, porque cualquiera puede decir lo que en su pensamiento corresponde á esta ó aquella palabra, y ninguno le puede contradecir, porque solo él sabe lo que entiende por ellas, ni los de afuera le pueden impugnar porque no estan dentro de su cabeza. Verdad es que nadie debe proceder inconsecuente, esto es, que si ahora por esta palabra bueno entiendo esto, no debo de aquí á poco entender por ella misma una cosa diversa; porque de esa inconsecuencia se originaria gran confusion, y solamente en este sentido me pueden impugnar prudentemente alguna definicion que haga.

SILV. — Tambien debo acomodarme al uso como para evitar la misma confusion.

TEOD. — Decís bien; pero eso es cuando se halla un uso constante y bien establecido, y en este defecto han caido algunos autores, que sin motivo al-

guno sólido se apartan de los demas, dando á las palabras inteligencia diversa de la acostumbrada. Pero cuando yo hallo que á una misma palabra se dan diversas significaciones, siempre me será util explicar la mia; y si los contrarios dan otra inteligencia se acaba la cuestion, concordando yo con ellos en su sentido, y ellos conmigo en el mio: de otra suerte será cuestion de nombre, solo digna de muchachos.

SILV. — Habeis dicho que era facilísimo hacer estas definiciones de nombre; y yo siempre oí decir que una buena definicion era cosa muy dificultosa.

TEOD. — Hay dos clases de definiciones, una que se llama *definicion de nombre*, y es muy facil, porque consiste en explicar yo lo que entiendo por esta ó aquella palabra; pero la *definicion de cosa* (como dicen) es mas dificil, porque en ella estoy obligado á declarar cuales son los predicados esenciales que constituyen esa misma cosa, y esto ya se ve que tiene mayor dificultad¹. Mas esto no es preciso para lo que ahora trato.

EUG. — ¿Pues qué máxima quereis ahora que ponga en mi memoria?

TEOD. — Esta que ya os dí, y reputo por importante: *antes que formeis juicio alguno es menester que expliqueis lo que entendeis por el sugeto, y lo que entendeis por el predicado ó atributo, á fin de que no haya equivocacion* (proposicion cincuenta y ocho).

EUG. — Estoy en eso, y ya he percibido la razon

¹ Véase la nota V al fin del tomo.

de vuestro dictamen. Yo lo grabaré en la memoria, y aquí lo apunto para no olvidarme.

SILV. — No puedo negar que ese dictamen es utilísimo; pero es muy fastidioso.

TEOD. — Sea enhorabuena; pero yo estoy en que mas vale acertar despacio que errar de prisa: mi fin es enseñar á Eugenio á evitar errores, y no á dar sentencia de repente. Por tanto, Eugenio, conviene reparar bien en la idea del sugeto, y tambien en la del predicado, para que comparando aquella con esta prudentemente afirméis ó neguéis uno de otro, formando vuestro juicio; y para eso no basta mirar hácia esas ideas, es menester examinarlas bien, y hacer una especie de anatomía de ellas.

EUG. — Pues enseñadme á hacerla aunque sea despacio.

§ II.

Que se debe hacer examen sobre las partes de que se compone cualquier idea, donde se trata de las ideas simples y compuestas, confusas y distintas.

TEOD. — Hay algunas ideas, Eugenio, que desde luego y á primera vista se conoce que son compuestas de muchas, y verdaderamente mas se puede decir que son un agregado de ideas que una idea sola, como por ejemplo idea de *monte de oro*, idea de *hombre sabio*, etc. Otras ideas hay, que ó son simples ó lo parecen, como idea de *la verdad*, idea de

la *existencia*, idea del *color*, etc. Cuando las ideas son evidentemente compuestas debemos observar este importantísimo dictamen que da la lógica: *antes que formemos algun juicio acerca de una idea debemos dividirla, y examinar menudamente las partes de que consta* (proposicion cincuenta y nueve). La razon es, porque sin examinar bien cada parte de por sí no podemos saber si la idea del sugeto tiene alguna repugnancia con la del predicado; y no sabiendo esto temerariamente las juntaremos una con otra.

SILV. — Este dictamen es tan conforme á la razon que por sí mismo se hace admitir.

TEOD. — Con este dictamen va otro equivalente que os quiero dar para esplicarlos ambos con ejemplos, pues esa prueba es la mas oportuna, mas clara y mas util.

EUG. — Y tambien la mas atractiva, porque el ánimo se alegra cuando ve prácticamente las utilidades que puede sacar, á la manera del minero que recibe particular alegría si á cada paso que da va hallando oro, aunque sea poco. Pero ¿qué dictamen es ese que decís?

TEOD. — Antes que le dé quiero advertiros que de ciertas cosas tenemos algunas ideas tan confusas, que verdaderamente no sabemos esplicarnos bien á nosotros mismos de qué partes se compone el objeto que ideamos, como la idea que un rústico tiene de un *reloj*, la cual se reduce á saber que es una máquina ingeniosa para señalar las horas; pero no sabe de qué partes consta esencialmente: por eso algunos hombres del campo se quedan pasmados

cuando ven moverse aquella máquina, y tal vez sospechan algunos que tiene allá dentro cosa viva que hace aquellos movimientos. Por el contrario, el relojero ó cualquiera persona inteligente forma del reloj una idea muy distinta; esto es, una idea que separadamente le muestra las partes esenciales de que el reloj se compone, esto es, péndola, muelle y determinadas ruedas, etc. Esto supuesto, ya sabéis que *ideas confusas llamamos aquellas que nos representan el objeto, sin que con distincion nos representen las partes esenciales de que forzosamente ha de constar.*

SILV. — Allá va una definicion de nombre.

TEOD. — Decís bien, aunque os burlais. Del mismo modo *ideas distintas llamamos aquellas que nos representan el objeto, y menudamente con separacion las partes esenciales de que precisamente debe componerse.* Puestas estas definiciones vaya el dictamen de la lógica. *Para formar algun juicio nunca nos contentemos con ideas confusas, debemos procurarlas distintas* (proposicion sesenta). La razon es, porque sin tener yo idea distinta de un objeto, no sé las partes esenciales de que consta, ni verdaderamente sé bien lo que es; y así no puedo prudentemente dar sentencia sobre él. ¿Qué podrá decir de un reloj un hombre del campo que se planta á mirar á una torre, y se queda pasmado de ver que la mano ó mostrador no cesa de andar de dia ni de noche, y que la campana nunca falta á dar las horas á su tiempo? ¿qué podrá, repito, decir este rústico que no sea sujeto á mil errores? Por el contrario, el que sabe muy bien de qué partes cons-

ta el reloj merece que se le crea todo lo que dijere en esta materia. ¿Teneis alguna duda sobre estos dictámenes, Silvio?

SILV. — Son unos dictámenes tan conformes á razon que solo un loco podrá impugnarlos; pero yo los hallo mas prolijos y escrupulosos, y pocos juicios ha de formar quien quisiere observarlos.

EUG. — Para eso serán mas ciertos.

SILV. — Eso sí.

TEOD. — Pues este es solamente nuestro fin, acertar en los juicios que hicieremos. Vamos á ejemplificar los dictámenes, y sea el primer ejemplo de vuestra casa. Ya os acordareis de una cuestion muy reñida que hay entre los tomistas y los otros filósofos sobre si la lógica es práctica ó meramente especulativa. De una y otra parte se ha gritado mucho en las aulas, y aun está por decidir la cuestion, y lo estará hasta el fin del mundo. Pero la disension durará mientras no se atienda al dictamen que queda explicado; porque la idea que los unos tienen de *cosa práctica* consta de una parte esencial mas, la cual no se halla en la idea que los otros forman de lo mismo. Los que afirman que la lógica es práctica dicen que para eso basta *que sea una facultad, cuyos dictámenes ó reglas se puedan ejecutar por via de direccion.* Y como la lógica hace esto, enseñándonos á discurrir, porfian que es práctica, y nadie los saca de aquí. Los contrarios dicen que para que una doctrina sea práctica es preciso ademas de eso que la obra ejecutada con arreglo á los dictámenes sea *cosa eterna*; y como los actos del entendimiento, que son el objeto de los dictámenes

de la lógica, no son cosa eterna, claman á cielo y tierra, que la lógica nunca fué ni puede ser práctica.

EUG. — Ved allí cortada de un golpe toda la prudencia.

SILV. — Así es ; pero si no lo llevais á mal, Teodosio, tengo ese dictamen por escusado despues del otro que habeis dado de la definicion de nombre.

TEOD. — No es superfluo, antes preciso para formar bien la definicion : este dictamen y otros que voy á dar conducen para que yo pueda explicar bien cualquier idea ; y no solo para eso sino para formar bien, y consiguientemente la que forman los demas hombres ; de suerte que la definicion de nombre es para explicar á los otros la idea que yo tengo ; y estos dictámenes me sirven para conocer bien lo que es esa idea que acostumbra hacerse, y para formar-la derechamente conforme debo.

SILV. — Estoy satisfecho ; continuad.

TEOD. — Vamos á otro ejemplo de nuestra casa. Dicen los newtonianos que entre todos los cuerpos celestes hay una virtud atractiva que mutuamente los pretende juntar. Los señores peripatéticos dicen lo mismo del hierro y del iman, del ambar, de las pajas, etc., y naturalmente se alegran cuando oyen á cualquier newtoniano hablar de esta virtud atractiva, pareciéndoles que ya no podremos negar la que ellos admiten entre el hierro y el iman. ¿ No es esto así, Silvio ?

SILV. — Pues si vosotros admitís esta virtud entre los cuerpos celestes, ¿ con qué conciencia podeis

negar la que nosotros damos al iman respecto del hierro ?

TEOD. — ¿ Veis, Eugenio, como Silvio se persuade á que es lo mismo la virtud atractiva de los newtonianos que la de los peripatéticos ? Pues sabed que no hay cosa mas diversa. Los peripatéticos dicen que esta virtud no es cuerpo, por mas sutil que se conciba, ni tampoco conceden que sea espíritu : dicen que es una cualidad oculta y material, mas no materia, la que hace aquel efecto.

SILV. — ¿ Y qué dicen los newtonianos de su virtud atractiva ?

TEOD. — Sientán que si no es la mano del Criador la que obra estos efectos, segun las leyes que estableció cuando ordenó la naturaleza, es algun fluido sutil, teniendo por imposible que haya tal cualidad oculta que no sea cuerpo ni espíritu. Por aquella palabra entienden solamente la propension y fuerza para el movimiento (sea su origen el que fuere). Y veis aquí como, sin embargo de parecer semejantes estos sistemas, mientras usamos de ideas *confusas* se conoce que son sumamente espuestos si queremos usar de ideas distintas.

EUG. — La verdad es que mientras nosotros miramos confusamente á dos cosas, no podemos con prudencia afirmar que concuerdan y tienen parentesco, ó que repugnan entre sí ; y solo despues que sabemos bien de qué consta cada una de esas cosas es cuando lo podemos afirmar.

TEOD. — Advierto que para que la idea sea distinta basta que represente las partes esenciales de que se compone el objeto, y no es preciso que re-

presente menudencias accidentales: explicaréme con el ejemplo del reloj. Para que yo forme una idea distinta del reloj basta que me represente las partes esenciales del movimiento regular proporcionado á las horas, é importa bien poco que me represente si el reloj es de faltriquera, si de sala, si de oro ó de plata, etc. Pasemos adelante.

§ III.

Conviene examinar si las ideas son respectivas ó no.

EUG. — Hasta aquí voy comprendiendo muy bien.

SILV. — Las cosas son tan claras, que las percibiría otro entendimiento mucho menor que el vuestro, y aun tan claras me parecen que casi son superfluas.

TEOD. — Amigo Silvio, uno de los principios de grandes desórdenes en los juicios y en las acciones de los hombres es despreciar por juzgarlas superfluas muchas cosas que no lo son. La esperiencia os desengañará bien presto. Uno de los dictámenes que juzgareis muy escusado es este que voy á daros ahora, y á fe mia que es de los mas importantes. Algunas ideas hay, Eugenio, que dicen esencialmente orden á otra cosa de afuera, como v. g. idea de *semejante*, que dice orden á otra cosa, la cual ha de ser semejante, idea de *mayor* ó de *menor*, idea de *igual* ó *desigual*, etc.

EUG. — Percíbolo clarísimamente. ¿Y como llamas á esas ideas que dicen orden á otra cosa?

TEOD. — Llamámoslas *ideas respectivas*: por el contrario, las ideas que no dicen este orden ó comparación á otras cosas se llaman *absolutas*, como la idea de *palo*, *pedra* ó *fuego*, etc. Conviene, pues, mucho separar las unas de las otras, porque si casualmente usáremos de una idea respectiva como si fuese absoluta, infaliblemente tropezaríamos.

SILV. — Solo un ciego podrá tropezar en cosa tan clara y llana.

TEOD. — No lo dudo; pero siempre es caridad advertir á los ciegos que no tropiecen, y no deja de ser útil á todos la advertencia, porque hay muchos que tienen los ojos claros y no ven, y es que padecen gota serena. Mas ahora me ocurre, Eugenio, haceros una pregunta, y para que no se me olvide no quiero dilatarla. Decidme: *¿podrán dos cosas ser del mismo tamaño, y siendo la una muy grande ser la otra muy pequeña?* ¿Qué os reis de la pregunta?

EUG. — Eso me parece que es imposible.

SILV. — No lo digais con miedo, que no hay peligro de errar.

TEOD. — Pregunto mas: y si yo dijere que una cosa muy pequeña puede ser mayor que otra enormemente grande, ¿qué direis vosotros?

SILV. — Que decís una gran paradoja.

TEOD. — Pues me alegro de saber eso, porque estaba en un error terrible, y el caso es que todavía no se me puede quitar de la cabeza, y estoy en que una cosa siendo muy pequeña puede sin embargo